



DECRETO ALCALDICIO N° 03 /
AUTORIZA ANEXO DE CONTRATO
REQUINOA, 02.01.2026 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de dar continuidad a la atención domiciliar de los pacientes, mediante la prestación de servicios de **Equipo Transversal y entrega de medicamentos**, asegurando el servicio de movilización (chofer y vehículo), mientras se realizan las gestiones administrativas necesarias para iniciar y concretar la licitación pública por los servicios de movilización.

El Acta de Adjudicación de licitación pública ID 3663-38-LE25 donde se adjudica línea 1 por el servicio de "Equipo Transversal" al Proveedor TOMAS FLORES LIRA RUT 15.336.051-0 (con 2 vehículos y 2 choferes), y línea 2 por el servicio de "entrega de medicamentos a domicilio" al Proveedor SERGIO GUAJARDO ABARCA RUT [REDACTED]

El certificado de presupuesto N° 03 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE anexo de contrato de acuerdo al artículo 27 de las bases de la presente licitación "CONVENIO SERVICIO DE MOVILIZACIÓN", por las líneas 1 y 2 de Licitación Pública ID3663-38-LE25 (Servicios de Movilización -chofer y vehículo- del equipo transversal y entrega de medicamentos a domicilio) -bajo las mismas condiciones adjudicadas- por los meses de enero y febrero 2026, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

TOMAS FLORES LIRA RUT [REDACTED]
SERGIO GUAJARDO ABARCA RUT [REDACTED]

IMPUTESE los gastos a la Cuenta N° 215.22.09.003 "Arriendo de vehículos" Centro de Costo General del presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (s)

CAB / LGE / LAO / LAO

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°03

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2026 certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios adquiridos a través de ANEXO DE CONTRATO de Licitación Pública ID 3663-38-LP25, por la compra de servicios de MOVILIZACIÓN (chofer y vehículo) para dar continuidad a la atención de **EQUIPO TRANSVERSAL Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS** con cargo a la cuenta N°215.22.09.003 " Arriendo de Vehículos" Centro de costo " General" del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026, por los meses de enero y febrero de 2026 -bajo las mismas condiciones económicas adjudicadas en licitación pública-. Este certificado no acredita el flujo de caja.

CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
Encargado De Finanzas
Departamento de Salud Requínoa

Requínoa, 02 de enero de 2026.



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 3663-38-LE25

Fecha: 13 / 08 / 2025

SERVICIO DE MOVILIZACIÓN - DEPARTAMENTO DE SALUD REQUÍNOA

Línea 1: Equipo transversal (2 vehículos + 2 conductores)

OFERENTE	Oferta Económica	30%	Hoja de vida del conductor	20%	Año del vehículo	20%	Experiencia	15%	Cumplimiento de los requisitos	15%	TOTAL	Observaciones
Ambrósio	\$254.000	24,47%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2024	20,00%	No acredita experiencia	0,00%	Cumple	15,00%	79,47%	Oferta no posee actividad económica asociada a transporte
Guillermo Enrique Riveros Catalán	---	0,00%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2023	10,00%	1 certificado	3,00%	Cumple	15,00%	48,00%	No indica oferta en Formulario N° 3
Tomas Alfredo Flores Lira	\$778.000	30,00%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2024	20,00%	Cumple	15,00%	Cumple	15,00%	100,00%	Se adjudica línea 1
Ernesto	\$3.077.146	21,67%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2024	20,00%	Cumple	15,00%	Cumple	15,00%	91,67%	Oferta económica excede presupuesto

NOTA:

Línea 2: Entrega de medicamentos a domicilio

OFERENTE	Oferta Económica	30%	Hoja de vida del conductor	20%	Año del vehículo	20%	Experiencia	15%	Cumplimiento de los requisitos	15%	TOTAL	Observaciones
Ambrósio	\$471.000	17,01%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2024	20,00%	No acredita experiencia	0,00%	Cumple	15,00%	77,01%	Oferta no posee actividad económica asociada a transporte
Guillermo Enrique Riveros Catalán	\$360.000	29,17%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2023	10,00%	1 certificado	3,00%	Cumple	15,00%	77,17%	
Pablo Fernando Román Lopez	\$350.000	30,00%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2022	10,00%	15 OC + 1 certificado	15,00%	Cumple	15,00%	90,00%	Línea adjudicada en licitación pública N° 3663-17-LP25 con mismo vehículo
Sergio Arturo Guajardo Abarca	\$371.000	28,30%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2021	4,00%	16 OC + 2 certificados	15,00%	Cumple	15,00%	82,30%	Se adjudica línea 2
Tomas Alfredo Flores Lira	\$389.000	26,99%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2023	10,00%	34 OC + 2 certificados	15,00%	Cumple	15,00%	86,99%	Se adjudica Línea 1
Ernesto	\$538.571	18,36%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2024	20,00%	11 OC	15,00%	Cumple	15,00%	89,36%	Oferta económica excede presupuesto

NOTA:

Línea 3: Programa Cuidados Paliativos Universales en la APS

OFERENTE	Oferta Económica	30%	Hoja de vida del conductor	20%	Año del vehículo	20%	Experiencia	15%	Cumplimiento de los requisitos	15%	TOTAL	Observaciones
Arbuzo	\$477.000	20,44%	No registra infracciones durante los últimos 1 años	20,00%	2024	20,00%	No acredita experiencia	0,00%	Cumple	15,00%	75,44%	No adjunta DC y Formularios N° 4 (Experiencia) - Ofrenda no posee actividad económica asociada a transporte
Carlos Arturo Abarca Gana	---	0,00%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2020	4,00%	Mayor a 15	15,00%	Cumple	15,00%	54,00%	No indica oferta en Formulario N° 3
Guillermo Enrique Riveros Catalán	\$360.000	27,08%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2023	10,00%	1 certificado	3,00%	Cumple	15,00%	75,08%	Se adjudica línea 3
Pablo Fernando Román Lopez	\$325.000	30,00%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2021	4,00%	Mayor a 15	15,00%	No cumple	0,00%	69,00%	No adjunta imágenes de camioneta mitsubishi
Sergio Arturo Guajardo Abarca	\$371.000	26,28%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2021	4,00%	Mayor a 15	15,00%	Cumple	15,00%	80,28%	Se adjudica línea 2
Tomas Alfredo Flores Lira	\$389.000	25,06%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2023	10,00%	Mayor a 15	15,00%	Cumple	15,00%	85,06%	Se adjudica Línea 1
Trenard	\$138.574	18,10%	No registra infracciones durante los últimos 2 años	20,00%	2024	20,00%	Mayor a 15	9,00%	Cumple	15,00%	82,10%	Oferta económica excede presupuesto

NOTA:



[Signature]
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD



[Signature]
ENCARGADA FINANZAS (S)



[Signature]
DIRECTOR (S)



[Signature]
ENCARGADA ADQUISICIONES